

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPES

En Lima, siendo las 08:30am horas del día 18 de abril de 2018, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de Instituto Peruano de Acción Empresarial –IPAE, ubicada en Calle Víctor Maurtua N° 135, San Isidro, los siguientes miembros del Directorio:

1. Jorge Rey de Castro Mesa
2. Adriana Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. David Lemor Bezdín
5. Raúl Martín Lafora Gaviño
6. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca

El señor Juan Román Álvarez Panta se excusó oportunamente de participar en la presente sesión por motivos laborales.

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados del señor Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto, de la señora Rosario Field, asesora legal y del señor Fernando Balbuena, Gerente General de IPAE.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:



Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de seis Directores, el Dr. Jorge Rey de Castro Mesa, preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:



A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

ASUNTOS A TRATAR:

- 
- 
- 
1. Toma fotográfica para la Memoria de FONCOPES 2017.
 2. Informe de actividades de la Gerencia.
 3. Informe de reunión llevada a cabo con PRODUCE sobre el plazo que limite el goce de los beneficios.

4. Renovación del Contrato de Gerenciamiento.
5. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

1. Toma fotográfica para la Memoria de FONCOPES 2017.

En este punto, hizo uso de la palabra el Señor Presidente, quien invitó a iniciar su trabajo al equipo de fotografía especialmente contratado para apoyar en la elaboración de la Memoria de FONCOPES correspondiente al período Enero – Diciembre de 2017.

A continuación, durante los siguientes minutos, se procedió a tomar la imagen fotográfica de cada uno de los miembros del Directorio; y, luego la del Directorio en pleno, luego de lo cual, se continuó con el siguiente punto de agenda.

2. Informe de actividades de la Gerencia.

En este punto, hizo uso de la palabra el señor Revilla, quien informó que al 12 de abril de 2018 la recaudación del Aporte Fijo correspondiente al primer semestre 2018 sumaba S/652,312.05 Soles, quedando pendiente de pago la suma total de S/37,348.92 Soles, deuda acumulada desde el año 2009, que significaba una morosidad total de 0.197%. Asimismo, agregó que de la deuda correspondiente al año 2018, S/ 12,138.09 corresponden a 32 armadores de la Zona Norte – Centro; mientras que S/ 848.05 corresponden a 15 armadores de la Zona Sur.

Seguidamente, el señor Revilla continuó con su exposición refiriéndose al aporte variable, informando que al 28 de febrero de 2018 se había recaudado la suma total de S/33,952,015.01, de la cual, S/ 29,470,106.34 ya habían sido pagados a las ECAPs y a los beneficiarios, quedando en el banco un saldo de S/ 4,481,908.67.

Luego de formular diversas consultas sobre el particular, las mismas que fueron absueltas por el señor Revilla, los miembros de Directorio se dieron por informados de lo expuesto y el señor Presidente dio paso al siguiente punto de la agenda.

3. Informe de la reunión llevada a cabo con PRODUCE sobre el plazo que limite el goce de los beneficios.

Al respecto, el señor Revilla manifestó a los presentes que por invitación del Dr. Iván Gonzales, Director General de Políticas y Ordenamiento del Ministerio de la Producción, se llevó a cabo una reunión el día martes 27 de marzo a las 3:00 p.m., en la sala de reuniones de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y

Acuicultura de dicho Ministerio, en la que participó conjuntamente con el señor Presidente del Directorio de FONCOPES.

Seguidamente, el Sr. Revilla informó que en dicha reunión se trató sobre el Proyecto de Decreto Supremo que establecerá un plazo para que los administrados soliciten el goce efectivo de los beneficios regulados en el Decreto Legislativo N° 1084. En tal sentido, se respondieron las preguntas de los funcionarios de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos, tales como ¿Qué es el FONCOPES? ¿Quién financia el FONCOPES? ¿Cuándo culminan los beneficios del FONCOPES?. Asimismo, se brindó información sobre el número de beneficiarios que recibieron capacitación, asesoría y subvención económica. Así como, sobre el número de beneficiarios que aún no recibieron el beneficio, etc.

Por su parte, los funcionarios de dicha Oficina, explicaron que necesitaban evaluar el impacto del proyecto, determinar diversos indicadores para dar opinión sobre el horizonte del proyecto y proponer la viabilidad y razonabilidad de una fecha de cierre.

En cuanto a los funcionarios de la Oficina General de Políticas y Ordenamiento, también presentes en la reunión, manifestaron que estarán a la espera del informe de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos, para proceder a prepublicar el proyecto de Decreto Supremo, alineándose al Decreto Supremo 001-2009-JUS, emitido por el Ministerio de Justicia, que contempla la obligatoriedad de prepublicación al estar comprometidos los derechos del trabajador.

Finalmente, el señor Revilla consultó a los miembros del Directorio si ¿Luego de lo informado y habiendo sido recientemente designado como Ministro de la Producción el Señor Daniel Córdova Cayo la Gerencia debía proceder a enviar la carta acordada en la sesión de marzo, solicitando una reunión con el Ministro para tratar sobre el proyecto de Decreto Supremo?

Luego de una breve deliberación, los miembros del Directorio instruyeron a la Gerencia a enviar la carta referida en el párrafo anterior y coordinar la reunión con el señor Ministro para el mes de mayo.

4. Renovación del Contrato de Gerenciamiento.

Sobre el particular, los miembros del Directorio manifestaron que luego de evaluar la propuesta de la Gerencia, el informe del Dr. Jorge Danós, la información presentada por la Gerencia sobre el horizonte del Proyecto; y, habiéndose efectuado las modificaciones solicitadas al documento de renovación, se acordó por unanimidad renovar el contrato de Gerenciamiento con IPAE por un plazo de doce (12) meses, dejándose constancia en la presente acta que se faculta al Presidente del Directorio a suscribir el documento de renovación.

Por su parte, el señor Revilla manifestó que en la próxima sesión de Directorio presentaría el presupuesto modificado a doce meses, ya que el presupuesto anteriormente aprobado estaba pensado para un plazo de 18 meses.

5. Otros asuntos de interés.

En este punto, hizo uso de la palabra el señor Fernando Balbuena, Gerente General de IPAE, con la finalidad de trasladar al Directorio la respuesta de IPAE a la carta enviada por FONCOPEs sobre el Nuevo Régimen de Responsabilidad de personas jurídicas por prácticas de corrupción y lavado de activos. Al respecto, comentó que está consultando al Directorio de IPAE sobre si implementará dicho régimen ya que todo ello tiene un costo. Agregó que esta norma está hecha para las grandes corporaciones, por lo que también esperan que salga el Reglamento de la Ley para estimar el costo real de implementar la Ley.

Sobre el particular, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad realizar una consulta legal sobre la necesidad de implementar el Nuevo Régimen de Responsabilidad de personas jurídicas por prácticas de corrupción y lavado de activos en FONCOPEs, considerando la naturaleza particular del proyecto; así como, sobre quien sería responsable de implementarlo (IPAE o FONCOPEs).

De otra parte, intervino el director David Lemor, recomendando a la Gerencia consultar sobre la autorización o no de los beneficiarios sobre la posibilidad de compartir su información personal en el marco de la Ley de Protección de Datos.

Al respecto, los miembros del Directorio instruyeron a la Gerencia consultar por correo electrónico y a través de la próxima encuesta a los beneficiarios, sobre su autorización para la posibilidad de compartir su información.

Finalmente, los miembros del Directorio acordaron volver a sesionar el día martes 8 de mayo de 2018.

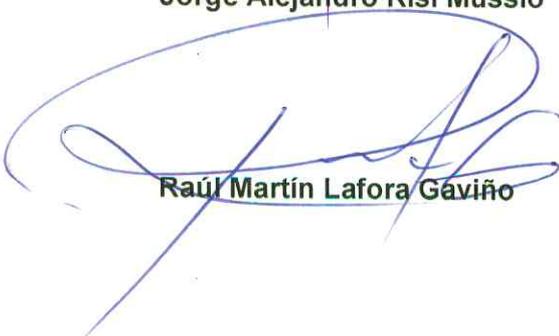
No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo las diez horas con veinte minutos (10:30am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



Jorge Rey de Castro Mesa



Jorge Alejandro Risi Mussio



Raúl Martín Lafora Gaviño



Adriana Giudice Alva



David Lemor Bezdín



Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca